



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2021 15:33:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Chiclayo, 30 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000172-2021-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor(a)

ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque

Presente. -

Asunto : Caso N° 221-2021-CTVC/LAM.

Referencia : **OFICIO N° 049-2021-CTVC/LAMBAYEQUE**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 14 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 221-2020-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "**Bendiciones de Jesús**".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**Bendiciones de Jesús**" del Servicio de Cuidado Diurno, es reconocido con RDE N°1743-2021-MIDIS/PNCM de fecha 15/12/2021, está ubicado en el distrito de Lagunas, en la provincia de Chiclayo de la Unidad Territorial de Lambayeque. Este Comité de Gestión, viene atendiendo de manera ininterrumpida a 84 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1.- NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO TIENEN PRUEBA DE DESCARTE DE ANEMIA ESTE AÑO: Durante la entrevista se le preguntó a la Sra. Flor: a todos sus hijo/a/os/as usuarios/as del programa les han realizado una prueba/tamizaje de hemoglobina este año?: la cual respondió que "NO" se le habría realizado tamizaje de hemoglobina el presente año 2021, pese a que la niña usuaria tiene 2 años 3 meses, y que al haber cumplido 2 años le corresponde el descarte de hemoglobina según lo establecido en la normativa del programa. Esta situación difiere de lo establecido en la RDE-766-2021-MIDIS/PNCM-DE, en su numeral 6. Asistencia oportuna a controles CRED: "Se refiere a la



práctica de la familia de llevar a la niña o niño a sus controles CRED de acuerdo al calendario para su edad. En el PNCM se realiza el seguimiento al paquete de servicios priorizados para las niñas y niños (control CRED, vacunas neumococo y rotavirus, dosaje de hemoglobina)

De acuerdo a la directiva RDE 785-2021 MIDIS/PNCM, en su numeral **5.2.1 compromisos en el SCD**, En el caso de niñas y niños sin anemia, la presentación del tamizaje de hemoglobina al PNCM se realizará a los 6 meses de edad, y en adelante cada 6 meses hasta que cumpla 2 años. A partir de los 2 años de edad se realizará cada año, conforme a lo dispuesto en la NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP, "Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y púerperas", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA, y la NTS N° 137-MINSA/2017/DGIESP, "Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años", aprobada por Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA, con sus modificatorias 39 o las normas que las reemplacen.

Al respecto el punto crítico se declara **INFUNDADO**, se precisa:

A la fecha de la entrevista de la familia usuarias día 18/10/2021 aún no se tenía programado su tamizaje, el tamizaje se llevó a cabo el 20/12/2021, se adjunta foto del tamizaje (**Anexo 02**).

Precisar que su ultimo tamizaje antes de la entrevista fue el 15/07/2021 (**Anexo 01**)

Conclusiones

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 221-2021-CTVC/LAM, se precisa.

El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO** en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta los anexos correspondientes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXOS 01

PUNTO CRÍTICO 1: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO TIENEN PRUEBA DE DESCARTE DE ANEMIA ESTE AÑO; Fotos del resultado del diagnóstico de anemia del 15/07/2021

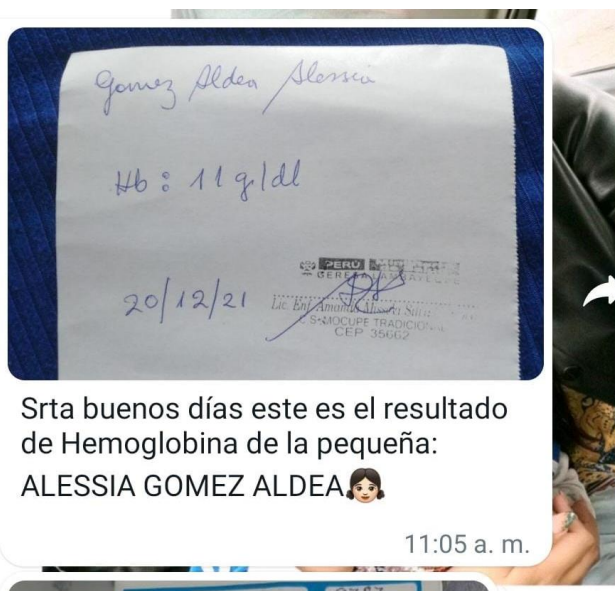
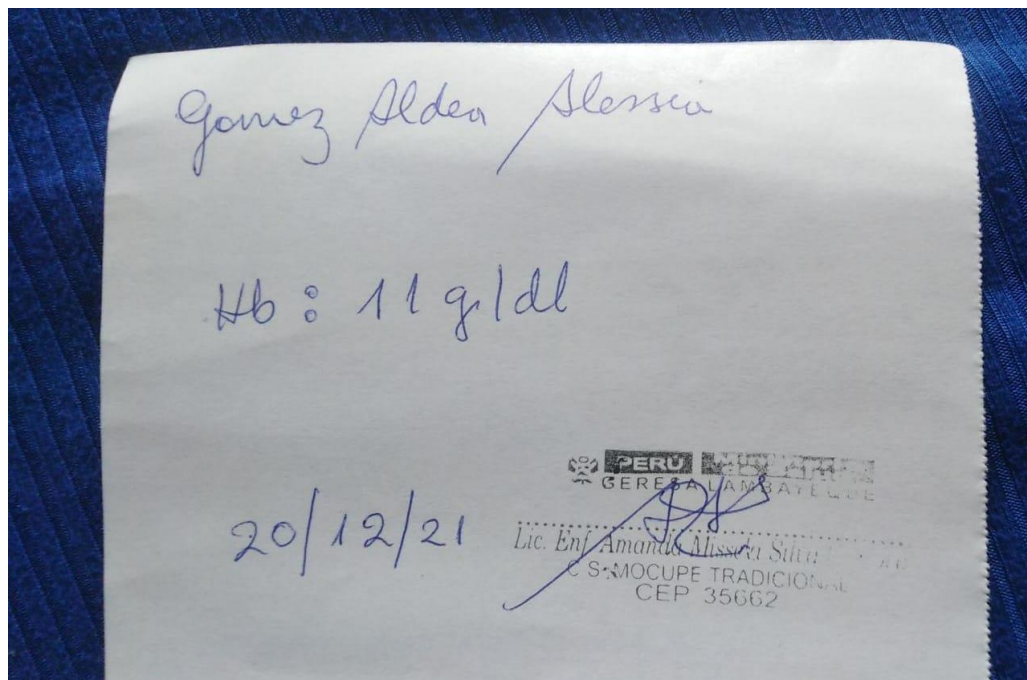
Edad	Talla	Condición	Perímetro cefálico	Cita
12 m	80.6		31.5	
	82.0		34.0	16/9/19
	84.0		36.0	16/10/19
	86.0		38.0	16/11/19
	88.0		40.0	16/12/19
	90.0		42.0	24/2/20
	92.0		44.0	18/03/20
	94.0		46.0	
	96.0		48.0	
	98.0		50.0	
	100.0		52.0	
	102.0		54.0	
	104.0		56.0	
	106.0		58.0	
	108.0		60.0	
	110.0		62.0	
	112.0		64.0	
	114.0		66.0	
	116.0		68.0	
	118.0		70.0	
	120.0		72.0	
	122.0		74.0	
	124.0		76.0	
	126.0		78.0	
	128.0		80.0	
	130.0		82.0	
	132.0		84.0	
	134.0		86.0	
	136.0		88.0	
	138.0		90.0	
	140.0		92.0	
	142.0		94.0	
	144.0		96.0	
	146.0		98.0	
	148.0		100.0	
	150.0		102.0	
	152.0		104.0	
	154.0		106.0	
	156.0		108.0	
	158.0		110.0	
	160.0		112.0	
	162.0		114.0	
	164.0		116.0	
	166.0		118.0	
	168.0		120.0	
	170.0		122.0	
	172.0		124.0	
	174.0		126.0	
	176.0		128.0	
	178.0		130.0	
	180.0		132.0	
	182.0		134.0	
	184.0		136.0	
	186.0		138.0	
	188.0		140.0	
	190.0		142.0	
	192.0		144.0	
	194.0		146.0	
	196.0		148.0	
	198.0		150.0	
	200.0		152.0	
	202.0		154.0	
	204.0		156.0	
	206.0		158.0	
	208.0		160.0	
	210.0		162.0	
	212.0		164.0	
	214.0		166.0	
	216.0		168.0	
	218.0		170.0	
	220.0		172.0	
	222.0		174.0	
	224.0		176.0	
	226.0		178.0	
	228.0		180.0	
	230.0		182.0	
	232.0		184.0	
	234.0		186.0	
	236.0		188.0	
	238.0		190.0	
	240.0		192.0	
	242.0		194.0	
	244.0		196.0	
	246.0		198.0	
	248.0		200.0	
	250.0		202.0	
	252.0		204.0	
	254.0		206.0	
	256.0		208.0	
	258.0		210.0	
	260.0		212.0	
	262.0		214.0	
	264.0		216.0	
	266.0		218.0	
	268.0		220.0	
	270.0		222.0	
	272.0		224.0	
	274.0		226.0	
	276.0		228.0	
	278.0		230.0	
	280.0		232.0	
	282.0		234.0	
	284.0		236.0	
	286.0		238.0	
	288.0		240.0	
	290.0		242.0	
	292.0		244.0	
	294.0		246.0	
	296.0		248.0	
	298.0		250.0	
	300.0		252.0	
	302.0		254.0	
	304.0		256.0	
	306.0		258.0	
	308.0		260.0	
	310.0		262.0	
	312.0		264.0	
	314.0		266.0	
	316.0		268.0	
	318.0		270.0	
	320.0		272.0	
	322.0		274.0	
	324.0		276.0	
	326.0		278.0	
	328.0		280.0	
	330.0		282.0	
	332.0		284.0	
	334.0		286.0	
	336.0		288.0	
	338.0		290.0	
	340.0		292.0	
	342.0		294.0	
	344.0		296.0	
	346.0		298.0	
	348.0		300.0	
	350.0		302.0	
	352.0		304.0	
	354.0		306.0	
	356.0		308.0	
	358.0		310.0	
	360.0		312.0	
	362.0		314.0	
	364.0		316.0	
	366.0		318.0	
	368.0		320.0	
	370.0		322.0	
	372.0		324.0	
	374.0		326.0	
	376.0		328.0	
	378.0		330.0	
	380.0		332.0	
	382.0		334.0	
	384.0		336.0	
	386.0		338.0	
	388.0		340.0	
	390.0		342.0	
	392.0		344.0	
	394.0		346.0	
	396.0		348.0	
	398.0		350.0	
	400.0		352.0	
	402.0		354.0	
	404.0		356.0	
	406.0		358.0	
	408.0		360.0	
	410.0		362.0	
	412.0		364.0	
	414.0		366.0	
	416.0		368.0	
	418.0		370.0	
	420.0		372.0	
	422.0		374.0	
	424.0		376.0	
	426.0		378.0	
	428.0		380.0	
	430.0		382.0	
	432.0		384.0	
	434.0		386.0	
	436.0		388.0	
	438.0		390.0	
	440.0		392.0	
	442.0		394.0	
	444.0		396.0	
	446.0		398.0	
	448.0		400.0	
	450.0		402.0	
	452.0		404.0	
	454.0		406.0	
	456.0		408.0	
	458.0		410.0	
	460.0		412.0	
	462.0		414.0	
	464.0		416.0	
	466.0		418.0	
	468.0		420.0	
	470.0		422.0	
	472.0		424.0	
	474.0		426.0	
	476.0		428.0	
	478.0		430.0	
	480.0		432.0	
	482.0		434.0	
	484.0		436.0	
	486.0		438.0	
	488.0		440.0	
	490.0		442.0	
	492.0		444.0	
	494.0		446.0	
	496.0		448.0	
	498.0		450.0	
	500.0		452.0	
	502.0		454.0	
	504.0		456.0	
	506.0		458.0	
	508.0		460.0	
	510.0		462.0	
	512.0		464.0	
	514.0		466.0	
	516.0		468.0	
	518.0		470.0	
	520.0		472.0	
	522.0		474.0	
	524.0		476.0	
	526.0		478.0	
	528.0		480.0	
	530.0		482.0	
	532.0		484.0	
	534.0		486.0	
	536.0		488.0	
	538.0		490.0	
	540.0		492.0	
	542.0		494.0	
	544.0		496.0	
	546.0		498.0	
	548.0		500.0	
	550.0		502.0	
	552.0		504.0	
	554.0		506.0	
	556.0		508.0	
	558.0		510.0	
	560.0		512.0	
	562.0		514.0	
	564.0		516.0	
	566.0		518.0	
	568.0		520.0	
	570.0		522.0	
	572.0		524.0	
	574.0		526.0	
	576.0		528.0	
	578.0		530.0	
	580.0		532.0	
	582.0		534.0	
	584.0		536.0	
	586.0		538.0	
	588.0		540.0	
	590.0		542.0	
	592.0		544.0	
	594.0		546.0	
	596.0		548.0	
	598.0		550.0	
	600.0		552.0	
	602.0		554.0	
	604.0		556.0	
	606.0		558.0	
	608.0		560.0	
	610.0		562.0	
	612.0		564.0	
	614.0		566.0	
	616.0		568.0	
	618.0		570.0	
	620.0		572.0	
	622.0		574.0	
	624.0		576.0	
	626.0		578.0	
	628.0		580.0	
	630.0		582.0	
	632.0		584.0	
	634.0		586.0	
	636.0		588.0	
	638.0		590.0	
	640.0		592.0	
	642.0		594.0	
	644.0		596.0	
	646.0		598.0	
	648.0		600.0	
	650.0		602.0	
	652.0		604.0	
	654.0		606.0	
	656.0		608.0	
	658.0		610.0	
	660.0		612.0	
	662.0		614.0	
	664.0		616.0	
	666.0		618.0	
	668.0		620.0	
	670.0		622.0	
	672.0		624.0	
	674.0		626.0	
	676.0		628.0	
	678.0		630.0	
	680.0		632.0	
	682.0		634.0	
	684.0		636.0	
	686.0		638.0	
	688.0		640.0	
	690.0		642.0	
	692.0		644.0	
	694.0		646.0	
	696.0		648.0	
	698.0		650.0	
	700.0		652.0	
	702.0		654.0	
	704.0		656.0	
	706.0		658.0	
	708.0		660.0	
	710.0		662.0	
	712.0		664.0	
	714.0		666.0	
	716.0		668.0	
	718.0		670.0	
	720.0		672.0	
	722.0		674.0	
	724.0		676.0	
	726.0		678.0	
	728.0		680.0	
	730.0		682.0	
	732.0		684.0	
	734.0		686.0	
	736.0		688.0	
	738.0		690.0	
	740.0			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXOS 02

PUNTO CRÍTICO 1: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO TIENEN PRUEBA DE DESCARTE DE ANEMIA ESTE AÑO; Fotos del resultado del diagnóstico de anemia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia